



Exptes.15-08-65733

## VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Pablo Manzo, Coordinador del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs 14 del expediente de referencia, respecto de prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Lic. Geraldine Cheminet (D.N.I.: 31.591.841); para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en el Área de Microbiologia del CEQUIMAP de esta Facultad;

## **CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs 15; La tutoría del becario estará a cargo del Mag. Ricardo Toselli y como co-tutor al Dr. Pablo Manzo;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E:

**Artículo 1º.-** Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Lic. Geraldine **CHEMINET** (D.N.I.: 31.591.841) (Legajo 45.340), por un periodo de 1 año, comprendidos entre el 01-04-2009 y hasta el 31-03-2010 con una dedicación exclusiva y una retribución mensual de \$ 1.730 (Pesos mil setecientos treinta).-

**Artículo 2°.-** La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

**Artículo 3º.-** Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA LAS SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCION Nº 143 AC.ee.

> Prof. Dre. MARCE A. LONGHI SECRETARIA ACADÉMICA FUNDA de Clandes Químicas - UNIC

Prof Dra VELIA M Sé

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS DECANA Facultad de Clencias Químicas-NHS